

SEGUIMIENTO DE TÍTULOS OFICIALES DE GRADO Y MÁSTER

**INFORME DE REVISIÓN INTERNA
CONVOCATORIA: 2014**

Máster Universitario en Traducción Multimedia

INFORME DE REVISIÓN DEL SEGUIMIENTO DEL TÍTULO

INFORME DE REVISIÓN INTERNA DEL SEGUIMIENTO DE TITULACIONESS

PROVISIONAL

FINAL

FECHA: 28/07/2015

DATOS DEL TÍTULO	
DENOMINACIÓN DEL TÍTULO	Máster Universitario en Traducción Multimedia
CENTRO/S DONDE SE IMPARTE O TÍTULO	Facultade de Filoloxía e Tradución
RESULTADO DEL PROCESO DE SEGUIMIENTO	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME - EXCELENTE <input type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME

JUSTIFICACIÓN DEL RESULTADO

- Información pública:

En general la información pública en la web del Centro es muy completa y está muy actualizada. Sin embargo, la información general, académica, reglamentos, etc., está en unas pestañas difíciles de ver a primera vista (situadas encima de la ventana principal) para su localización. Por su parte, La página web del título recoge la información más significativa y resulta fácilmente accesible. Esta página es sencilla y atractiva y de fácil manejo.

Además de toda una serie de modificaciones que mejorarían el acceso a la información de la titulación, hay dos temas fundamentales que deben ser incluidos como es información sobre normativas y todo el proceso del TFM, de lo que solo aparece la referencia al calendario (opciones y reglamento), y de las Prácticas. Ambas materias son obligatorias y por su especificidad requieren más información que la aportada en las guías.

- Valoración del cumplimiento del proyecto:

En general se valora positivamente el cumplimiento del proyecto. Se denota un afán del equipo de gobierno del Máster y del Centro en implementar un SGIC, se valora positivamente el entusiasmo por la mejora continuada, incluso cuando los objetivos van cumpliéndose.

Se detectan problemas cuya solución permitiría una mejora sustancial del título, algunas de ellas no son responsabilidad del Centro o de la titulación.

Falta apoyo de PAS, con dedicación a los títulos de Máster.

Problemas de ajuste de los calendarios que influye en las bajas tasas de graduación, debidas a problemas con la realización en tiempo y forma de las Prácticas Externas (PE) y de los Trabajos Fin de Máster (TFM).

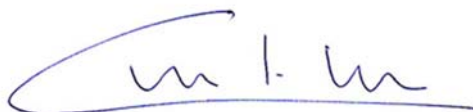
Se echan en falta evidencias de coordinación horizontal y vertical, y de evaluación de competencias, al margen de la evaluación de los conocimientos (exámenes tradicionales).

- Acciones llevadas a cabo ante las recomendaciones:

Es notoria la preocupación por poner en práctica las recomendaciones que se emiten en los informes.

En cada uno de los criterios se incluyen las sugerencias realizadas en el informe del curso pasado y se explica su implementación; reflexionando sobre la manera en que fue llevada a cabo y explicando el desarrollo del proceso con los aspectos positivos y negativos.

Vigo, a 28 de xullo de 2015



Xosé María Gómez Clemente
Director da Área de Apoio á Docencia e Calidade

1. Información pública

Resultado:

Conforme

A

B

Non Conforme

C

D

JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN

Fortalezas:

En la web del Centro, la información pública relativa al Máster está, en general, completa y muy actualizada.

Se aporta información de los aspectos más significativos del título en la web del mismo, que tiene un formato sencillo y atractivo y resulta fácil encontrar la información, aunque esa realidad es susceptible de mejora, como se recoge en el apartado de recomendaciones.

La información relativa al profesorado resulta muy útil, ya que contiene un nivel de información adecuado y además incluye una fotografía que favorece la identificación.

La página web comprende un apartado denominado "Opinión" que recoge opiniones de egresados sobre su experiencia en el curso.

La información sobre el calendario y horario de la semana que se consulta, resulta muy útil. Además se publican noticias y anuncios de forma muy didáctica, directa y amena.

No conformidades:

Recomendaciones para la mejora:

En la web del Centro, para poder visualizar alguna información relacionada con la calidad (Plan de Acción Tutorial, Resultados y Tasas Académicas), es imprescindible descargarse el pdf. Sería probablemente más útil y accesible que se pudiera ver en pantalla directamente.

Se recomienda valorar la inclusión en el apartado de "Información General", de un menú desplegable o similar, que permita el acceso directo a determinada información: Justificación; Objetivos y Competencias. Lo mismo se recomienda acerca del apartado denominado "Descripción del programa".

En la página principal hay un enlace de "Admisión/becas". Si bien la información relativa a la admisión está completa y contiene información muy útil para este criterio, no se recoge ninguna sobre las Becas, se recomienda que se valore la conveniencia de mantener ese epígrafe o de completar la información.

Se recomienda que se amplíe la información sobre el PAT, que solo se menciona brevemente en la información de "Orientación".

Los resultados (tasas) sólo se localizan en la "Información Pública" de la web del centro. Existe uno histórico desde el curso 09-10, pero los datos dejan de estar actualizados en el 12-13. Se recomienda su actualización. Se recomienda que en la web del título se incluya un apartado de Resultados con la información adecuada.

INFORMACIÓN PÚBLICA: ALEGACIONES DEL CENTRO/TÍTULO AL INFORME PROVISIONAL Y TRATAMIENTO DE LAS MISMAS POR EL EQUIPO EVALUADOR

Alegaciones presentadas	Consideración del equipo evaluador
<p>Ao respecto da “non conformidade” e do comentario “no se proporciona información suficiente sobre el TFM, sólo se ofrece la que aparece en la web del Centro en ‘Información Pública’ y que está extraída de la Memoria de Verificación de la Titulación; hay un enlace en la web del título que lleva a Guía Docente de la materia, pero esta información no es suficiente” ...</p> <p>A Comisión Académica do Mestrado (CAM) considera que non procede a “non conformidade” ao respecto, xa que entende que estes comentarios non se axustan á realidade informativa actual da web do mestrado; tal como pode verificarse na ligazón http://multitrad.webs.uvigo.es/node/2. No autoinforme de seguimento 2013-2014 detectáronse estes problemas e fíxose xa todo o necesario para solucionarlos, aumentando a número e a calidade da información dispoñible ao respecto na web do mestrado.</p> <p>Ademais da ligazón http://multitrad.webs.uvigo.es/multitrad/sites/default/files/u16/v01m079v01206_cast.pdf que permite consultar a Guía Docente da materia, existe outra ligazón http://multitrad.webs.uvigo.es/sites/default/files/u13/1-normativa_tfm_2014_2015.pdf que permite consultar a “Normativa del trabajo de fin de máster”. É un extenso e detallado documento de 8 páxinas onde se explicitan os obxectivos dos TFM, a tipoloxía de TFM a realizar, cómo funciona a asignación de TFM, cómo funciona o depósito de TFM e cómo funciona a avaliación dos TFM, entre outros aspectos. Ademais, inclúe tres anexos cos formularios relacionados co cronograma temporal dos TFM, coa ficha descriptiva do TFM e coa solicitude de TFM. E, finalmente, incluí un cuarto e último anexo co calendario para o depósito do TFM no curso 2014-2015.</p> <p>Tamén na web do mestrado está dispoñible o “Calendario académico del curso 2014-2015”, na ligazón http://multitrad.webs.uvigo.es/sites/default/files/u13/almanaque2014.pdf; onde se da información de todas as datas relevantes relacionadas cos TFM como poidan ser: a data de entrega dos TFM, a data de lectura e defensa dos TFM e o prazo final de entrega de actas dos TFM (para as dúas convocatorias do curso académico).</p> <p>Outros aspectos relacionados cos TFM como poidan ser as directrices de elaboración dos TFM, as ofertas de temas para os TFM, material de apoio diverso, etc. considérase información “privada”; é por iso que so teñen acceso a ela o alumnado matriculado no curso académico do mestrado a través da plataforma de teledocencia FaiTic.</p>	<p>Admitida: <input checked="" type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> Non</p> <p>Xustificación: Apréciase o esforzo clarificador realizado na alegación, e as melloras establecidas desde o curso 13-14, e a partires do Informe de Seguimento.</p> <p>Recoméndase, trala análise do último parágrafo da alegación, que se revise o concepto de información privada, por se impide ao alumnado potencial acceder a información complementaria que poidera ser interesante. Ao ser información privada, tampouco a revisión interna puido acceder, de xeito que non é avaliable o grao de mellora atinxido.</p>
<p>Ao respecto da “non conformidade” e do comentario “una situación similar sucede con las Prácticas Externas [PE], si bien en la web del título se recogen los logos de las empresas, es la única información de que se dispone, ya que el enlace lleva a una Guía Docente que no tiene contenidos” ...</p> <p>A Comisión Académica do Mestrado (CAM) considera que non procede a “non conformidade” ao respecto, xa que entende que estes comentarios non se axustan á realidade informativa actual da web do mestrado; tal como pode verificarse na ligazón http://multitrad.webs.uvigo.es/node/2. No autoinforme de seguimento 2013-2014 detectáronse estes problemas e fíxose xa todo o necesario para solucionarlos, aumentando a número e a</p>	<p>Admitida: <input checked="" type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> Non</p> <p>Xustificación: Apréciase o esforzo clarificador realizado na alegación, e as melloras establecidas desde o curso 13-14, e a partires do Informe de Seguimento.</p> <p>Recoméndase, trala análise do último parágrafo da alegación, que se revise o concepto de información privada, por se impide ao alumnado</p>

calidade da información dispoñible ao respecto na web do mestrado.

Ademais da ligazón http://multitrad.webs.uvigo.es/multitrad/sites/default/files/u16/v01m079v01206_cast.pdf que permite consultar a Guía Docente da materia, existen outras 4 ligazóns que proporcionan información varia relacionada coas Prácticas externas (PE) ou Prácticas en empresa (que é o nome oficial que ten a materia no mestrado), que permiten consultar:

- 1) A ligazón “1” <http://multitrad.webs.uvigo.es/sites/default/files/u13/1-descripcion-detallada-practicas-14-15.pdf> proporciona unha “Descripción desarrollada de la materia”. Son 13 páxinas onde se fala das normas e procedementos nas PE: obxectivos; xestión das prácticas; proceso de asignación; período de realización; seguimento e cualificación; avaliación formativa; prácticas en empresa e prácticas en institucións; prácticas en liña e prácticas presenciais; outras modalidades de prácticas con tradutores autónomos, con Erasmus Prácticas, ou autoxestionadas; o seguro escolar; as becas e bolsas de axuda para a realización das prácticas; as modalidades de avaliación da materia; inclúe un primer anexo co modelo de solicitude das prácticas en empresa; un segundo anexo co modelo de avaliación segundo a modalidade “B” de prácticas en empresa; e, finalmente un terceiro modelo cos criterios de cómputo de horas de prácticas para subtítulo, subtítulo para xurdos, dobraxe, localización de videoxogos, localización web/software, e voice-over.
- 2) A ligazón “2” <http://multitrad.webs.uvigo.es/sites/default/files/u13/2-rd1707-2011-practicas-externas.pdf> proporciona acceso ao “Real Decreto 1707/2011, de 18 de noviembre, por el que se regulan las prácticas académicas externas de los estudiantes universitarios”; son 9 páxinas extraídas do BOE.
- 3) A ligazón “3” <http://multitrad.webs.uvigo.es/sites/default/files/u13/3-regulamento-uvigo-practicas-externas.pdf> que permite consultar o “Reglamento de prácticas académicas externas do alumnado da UVIGO”; son 7 páxinas. E, finalmente,
- 4) A ligazón “4” <http://multitrad.webs.uvigo.es/sites/default/files/u13/4-instrucciones-uvigo-practicas-externas.pdf> que permite consultar a “Resolución reitoral do 21 de febreiro de 2013 pola que se fai pública a instrucción que establece o procedemento para o desenvolvemento das prácticas académicas externas curriculares na UVIGO”; son 7 páxinas.

Tamén na web do mestrado está dispoñible o “Calendario académico del curso 2014-2015”, na ligazón <http://multitrad.webs.uvigo.es/sites/default/files/u13/almanaque2014.pdf> ; onde se da información de todas as datas relevantes relacionadas coas PE como poidan ser: a data de entrega das prácticas, as datas de solicitude e asignación das prácticas (para as dúas modalidades “A” e “B” contempladas no mestrado), e a data de entregas das actas das PE.

Outros aspectos relacionados coas PE como poidan ser os listados de asignacións e titores/as das prácticas, os modelos de memoria de prácticas, etc. considérase información “privada”; é por iso que so teñen acceso a ela o alumnado matriculado no curso académico do mestrado a través da plataforma de teledocencia FaiTic.

potencial acceder a información complementaria que poidera ser interesante, sobre todo na etapa de decisión pola Comisión académica da asignación de cada estudante a cada Organización. Ao ser información privada, tampouco a revisión interna puido acceder, de xeito que non é avaliable o grao de mellora atinxido.

2. Valoración del cumplimiento del proyecto establecido

Resultado:

Conforme

A

B

No Conforme

C

D

JUSTIFICACIÓN DA VALORACIÓN

Fortalezas

Critério asociado	Justificación
1. Descripción	<p>La información pública descriptiva del título es adecuada, escueta, bien estructurada y clara.</p> <p>Se valora positivamente la búsqueda de "soluciones imaginativas" que una enseñanza semipresencial.</p>
2. Justificación	<p>La Comisión Académica del Máster efectúa una reflexión completa y coherente a partir de los principales elementos de análisis (datos de oferta/demanda, matrícula y encuestas), en consonancia con los objetivos del Centro.</p> <p>Se valora positivamente la relación del cumplimiento de los objetivos de calidad del centro, cuyas cifras, extraídas de las encuestas de satisfacción, superan los niveles propuestos.</p> <p>Se valoran positivamente los debates respecto a asuntos cruciales, como los posibles convenios.</p>
3. Objetivos y competencias	<p>En la reflexión se incluye el análisis de los resultados de las encuestas de satisfacción del título en relación con los obtenidos por la UVigo.</p> <p>Se valora muy positivamente el incremento de las respuestas en las encuestas de satisfacción, ya que es evidente que no es nada fácil alcanzar ese aumento, que confirma la tendencia del pasado curso, .</p> <p>Si bien continúa el problema de la escasa tasa de egresados, se continúa buscando posibles soluciones.</p> <p>Se detectan puntos débiles como la necesidad de valorar las competencias, los problemas con el TFM y las PE y la necesidad de incrementar la participación en las encuestas.</p>
4. Acceso y admisión	<p>La reflexión incide de manera coherente en todos los aspectos fundamentales del criterio.</p> <p>Clara intencionalidad del equipo de gobierno del Centro por mejorar la información de los títulos del Centro.</p> <p>La web del Máster incluye información clara y precisa sobre los procedimientos de acceso y admisión.</p> <p>Se valora positivamente el Plan de Captación aprobado por la CIGC y su aplicación a todas las titulaciones del centro.</p> <p>Se valora positivamente la ejecución de una acción de promoción, específica del título denominada "minimaster", en la que se incluye una jornada dedicada a estudiantes de 4º de grado con talleres prácticos para la difusión.</p>

	Se valora positivamente la existencia en la web del apartado de las dudas frecuentes, útil para nuevo alumnado.
5. Planificación de las enseñanzas	<p>La reflexión es coherente y analiza los aspectos más significativos de este criterio, mostrando su recorrido y, cuando es posible, se justifica con datos comparativos de las encuestas de satisfacción: las guías docentes, calendario, horarios, TFM, prácticas ... Además hay una exposición y análisis de los resultados de los ítems relacionados con este criterio.</p> <p>Se valora se continúe en la búsqueda de mejoras y el debate, en este caso en el CAM que resulta la mejor de las vías, ya que es fundamental que a pesar de la adecuada demanda de la titulación.</p> <p>Se valora la profunda reflexión hecha sobre la baja valoración de los estudiantes debido al volumen de trabajo y al probable exceso de carga teórica.</p> <p>Se valoran positivamente las acciones de seguimiento propuestas sobre las prácticas externas y de revisión de las guías docentes.</p>
6. Recursos humanos	La reflexión es adecuada y demuestra un profundo conocimiento del título, ya que no se limita a una enumeración del personal docente, sino que los relaciona con el índice de satisfacción de los estudiantes y plantea el problema de la presencialidad en las encuestas, se supone que relativo a EAD, ya que las de satisfacción son on-line.
7. Recursos materiales y servicios	<p>La reflexión es coherente y muestra satisfacción de los implicados con los recursos disponibles, (datos relativos a satisfacción de los estudiantes y PDI en las encuestas).</p> <p>Se analiza algún problema y se propone una solución. Se valora positivamente el uso de recursos telemáticos (uvigo.tv)</p>
8. Resultados previstos	<p>Se hace una reflexión adecuada, que presenta un histórico de las tasas y compara su evolución.</p> <p>El resultado de las tasas es satisfactorio y es un indicio de la buena marcha del título, excepto en el caso de la baya tasa de graduación, pero se realiza una reflexión coherente con los datos obtenidos y se toman medidas para incrementarla.</p>
9. SGIC	<p>La reflexión es coherente y evidencia el importante trabajo que el centro y la CGIC está realizando con respecto a la calidad.</p> <p>La reflexión es realista y reconoce que este proceso aún tiene muchos problemas que solventar; especialmente el que atañe a la implicación del conjunto de la comunidad universitaria del centro.</p> <p>Se valora positivamente la inclusión del cumplimiento del Plan de Mejora 11-12 que resulta muy pormenorizado.</p>

No Conformidades	
Criterio asociado	Justificación

Recomendaciones para la mejora	
Criterio asociado	Justificación

1. Descripción	El análisis de las tasas quizás sea más adecuado incluirlo en otro criterio, bien en el 2. Justificación, bien en el 8. Resultados.
2. Justificación	<p>Con el fin de incrementar la participación del alumnado en las encuestas y la mejora de los objetivos de calidad.</p> <p>El archivo adjunto referido a un histórico de las encuestas no se puede abrir, se recomienda su revisión.</p>
3. Objetivos y competencias	Implementar alguna experiencia de evaluación de competencias que demuestre su adquisición, especialmente de destrezas y habilidades transversales. Podría hacerse a través del TFM, al ser una materia que sirve de cierre para conseguir el título, o por otras vías.
4. Acceso y admisión	<p>Identificar y promover acciones de promoción de la titulación y captación de alumnado.</p> <p>Aunque la necesidad de PAS incida directamente en los procesos de acceso y admisión, debe ser tratado en el criterio 6. Recursos humanos.</p>
5. Planificación de las enseñanzas	<p>Se recomienda promover cambios que reduzcan la “carga teórica” de aquellas materias del Máster en las que se detecte esa carga como un problema, según se refleja en la opinión del alumnado.</p> <p>Se recomienda que los órganos responsables de la Universidad estudien la solicitud de mayor flexibilidad de horarios y calendario por parte de la Comisión Académica del Máster.</p>
6. Recursos humanos	Se recomienda incluir en este criterio como acción de mejora, en lugar de hacerlo en el criterio 4, la solicitud de incremento de PAS para asumir tareas del máster
7. Recursos materiales y servicios	<p>Se debería mencionar y reflexionar sobre la adecuación de los espacios que cede el centro a la titulación y sobre su dotación, equipamiento (medios tecnológicos, didácticos,...).</p> <p>Se recomienda hacer una reflexión sobre los procedimientos del centro para reserva de espacios comunes, estableciendo sistemas que eviten conflictos entre sus titulaciones.</p>
8. Resultados previstos	Se recomienda incidir en la vía de mejorar los procesos necesarios para mejorar las tasas de presentados, y por tanto de superación, en Prácticas Externas y TFM, ya que puede tener consecuencias directas en la Tasa de Graduación.
9. SGIC	Se recomienda valorar la idoneidad de variar anualmente a los integrantes de la CGIC.

VALORACIÓN DEL CUMPLIMIENTO: ALEGACIONES DEL CENTRO/TÍTULO AL INFORME PROVISIONAL Y TRATAMIENTO DE LAS MISMAS POR EL EQUIPO EVALUADOR

Alegaciones presentadas	Consideración del equipo evaluador
<p>Ao respecto do comentario “Las tasas son bajas. La reflexión sobre ellas (especialmente la de graduación) está bien argumentada en cuanto al fondo del asunto pero, de no corregirse pondrían en claro riesgo de no conformidad al Título”, relacionada co apartado de “Valoración do cumprimento do proxecto: 8. Resultados previstos” ...</p> <p>A Comisión Académica do Mestrado (CAM) considera que non procede a “non conformidade” ao respecto, xa que entende que estes comentarios non corcordan cos datos obxectivos obtidos da análise das taxas do curso 2013-2014, e analizados no autoinforme correspondente.</p> <p>No curso 2013-2014 conseguimos aumentar todas as taxas respecto ao curso anterior 2012-2013. Tres das catro taxas están por enriba do 90% (99,30% a taxa de éxito, 90,10% a taxa de rendimento, e 95,07% a taxa de eficiencia); e so a taxa de graduación está por debaixo, cun 66,67%. Esta porcentaxe, que pode parecer “baixa” si a comparamos coas tres taxas anteriores; é, sen embargo, “esperanzadora” si a comparamos coa media da taxa de graduación dos tres cursos anteriores 2010-2011, 2011-2012 e 2012-2013 que foi dun 61,71%. E, “moi esperanzadora”, se a comparamos coa porcentaxe da taxa de graduación do do curso anterior 2012-2013 que foi dun 35,71%. En termos porcentuais iso significa un crecemento de case un 50% (exactamente dun 46,67%) respecto o curso anterior. Creemos que estes datos son, por una parte, significativos do inmenso esforzo que fixo a CAM e a coordinación do mestrado para mellorar a taxa de graduación; e, por outra parte, creemos deberían ser tomados tamén como un indicador de esperanza cara ao futuro. Calquera outra consideración negativa ao respecto entendemos que non é acorde á análise obxectiva dos datos.</p> <p>Si ben hai feitos puntuais que inciden en menor ou maior maneira na taxa de graduación, e que dende a CAM e a coordinación intentamos minimizalos; desgraciadamente hai outros feitos de “maior calado” que non están nas nosás mans solucionalos. É o caso, por exemplo, do calendario académico dos mestrados. Este problema púxose xa en coñecemento da Área de Posgrao da Universidade de Vigo no curso 2012-2013, que nos indicou que era un problema común a outras titulacións. No autoinforme do 2013-2014 expresábase xa nestes termos:</p> <p>[...] a escasa flexibilidade do mercado laboral, a autodisciplina requirida para levar a cabo o traballo de máster e a duración reducida do curso dificultaban a consecución dos obxectivos das materias do módulo práctico dentro dun único curso académico. A alta taxa de non presentados na materia de Traballo de Fin de Máster, que fai que se acade un número de matriculados superior cada curso, é en grande medida a causante desta taxa de graduación. A autonomía que esixe a realización deste traballo e a falta de tempo derivada do feito de que o calendario de máster é mesmo máis breve có de grao poden ser responsables desta taxa. Este problema púxose en coñecemento da Área de Posgrao da Universidade de Vigo no curso pasado, que nos indicou que</p>	<p>Admitida: <input checked="" type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> Non</p> <p>Xustificación: A información que fornece a alegación demostra que se está corrixindo a debilidade realtiva a taxa de graduación e que non é preocupante.</p>

era un problema común a outras titulacións (Apartado “Competencias / objetivos. Reflexión (justificación de la valoración) / conclusiones”; páxina 17).

3. Acciones llevadas a cabo ante las recomendaciones

Resultado:

- Conforme
 No Conforme

JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN

Es notoria la preocupación por poner en práctica las recomendaciones recibidas.

En cada uno de los criterios se incluyen las sugerencias realizadas en el informe del curso pasado y se explica su implementación; reflexionando sobre la manera en que fue llevada a cabo y explicando el desarrollo del proceso con los aspectos positivos y negativos.

ACCIONES ANTE LAS RECOMENDACIONES: ALEGACIONES DEL CENTRO/TÍTULO AL INFORME PROVISIONAL Y TRATAMIENTO DE LAS MISMAS POR EL EQUIPO EVALUADOR

Alegaciones presentadas	Consideración del equipo evaluador
	Admitida: <input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No Justificación:
	Admitida: <input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No Justificación: